



ACTA COMITÉ

Código: RE-2.4.2-10

Versión: 02

Página: 1 de 7

ACTA COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ACTA No. 167

En Bogotá D.C., el día 10 de septiembre de 2020, siendo las 14:30 pm, se reunieron los miembros del Comité, organizado por aplicativo ZOOM, previa citación y confirmación enviada por WhatsApp y correo institucional por Luis Correa, Secretario(E) del comité.

ASISTENTES


NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
Braulio Carvajal	Auxiliar de Farmacia
Yessika Amado	Asistente consulta externa
Guillermo Botero	Director Recursos Humanos
Natalia Mariño	Coordinadora Seguridad y Salud en el Trabajo
Diana Herrera	Directora Fisioterapia
Ángela Cardona	Auxiliar de Enfermería
Laura Bohórquez	ARL Positiva (Invitada)
Javier Novoa	Director de Ingeniería Clínica
Oscar Chacón	ARL Positiva (Invitado)
Isabel Torres	Directora de Laboratorio Clínico

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Acta anterior
3. Seguimiento a compromisos del Acta anterior
4. Desarrollo de temas propuestos para la reunión
5. Compromisos y/o planes de mejora (Responsable y fecha de cumplimiento)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

	ACTA COMITÉ	Código: RE-2.4.2-10
		Versión: 02
		Página: 1 de 7

Luego de 10 minutos se da inicio a la sesión con una asistencia de 66% por parte de los integrantes elegidos por los trabajadores y el 100% de los elegidos por la empresa, del número de integrantes reglamentario asistencia confirmada por correo y por grupo de WhatsApp. La funcionaria Maura Campos se excusa por incapacidad médica.

2. Seguimiento a compromisos del Acta anterior

Se lee el Acta No. 166 la cual es aprobada por unanimidad.

3. Desarrollo de temas propuestos para la reunión

a. Confirma el Doctor Botero que se realizó la presentación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica para riesgo Biológico específicamente COVID-19 y de la cartilla por parte de la ARL Positiva, informa Laura Bohórquez que en Posipedia se encuentra cargada la cartilla.

b. Informa Laura Bohórquez que por parte de casa matriz de la ARL se realizó una retroalimentación del listado enviado por la Fundación para iniciar el programa de rastreo y seguimiento en conjunto con la ARL, complementa Natalia Mariño a lo expuesto e indica que efectivamente se envió un listado inicial por la Doctora Catalina Casas de acuerdo a lo establecido con el Laboratorio, pero el área de ARL Positiva nos solicitó cambiar el listado por diferentes razones, una de ellas es que las personas que enviemos para este programa sean directamente de primera línea, por esta razón se hizo revisión nuevamente con la Doctora Isabel y una vez se termine de organizar el listado será enviado nuevamente a la ARL.

c. Se confirma por parte del Doctor Botero que ya le llegó la solicitud de inscripción para el curso de 50 horas con ARL Positiva, el cual ya comenzó y recomienda que revisen muy bien, porque el curso tiene unas fechas propuestas para la apertura de cada módulo y si no se realiza en el tiempo estipulado este se cierra y no permite la realización nuevamente. Interviene Luis Correa e informa que aún no ha recibido correo de inscripción al curso, a lo expuesto solicita Laura Bohórquez que por favor le comparta el número de documento de identidad para validar porque no ha llegado esta credencial de acceso a la plataforma.

d. Informa Natalia Mariño referente al acompañamiento Psicosocial e indica que el día de ayer sostuvo reunión con las dos Psicólogas la Doctora Angie y la Doctora Karen y se les expuso el flujograma que se tiene en conjunto con la ARL con respecto a la atención Psicosocial, posteriormente a esto ya se inició con la forma de cómo se van a invitar a los

trabajadores al sistema de Psicología Clínica e indica que no es remitir si no invitar a las personas a ser parte del programa de Psicología clínica, también se establecen los criterios sobre los cuales los trabajadores van a ser remitidos, donde las Psicólogas realizan dos acompañamientos a los trabajadores positivos para COVID-19 y de aquellos que tengan alguna necesidad de acompañamiento Psicosocial, por parte de seguridad y salud en el trabajo y ARL le remitiremos a los pacientes que requieran este acompañamiento adicional a las patologías que estén cursando, pendiente la reunión de las dos Psicólogas con la Doctora Sandra para que entre especialistas se entiendan mejor.

e. Informa Natalia Mariño que hoy en mesa laboral solo hay una persona que posiblemente pueda remitirse al programa de acompañamiento Psicosocial, se va a compartir la impresión diagnóstica de este trabajador para así empezar a darle curso y aprovechar este buen recurso de la Clínica.

f. Se realiza invitación por parte del Doctor Botero al Webinar que se lleva a cabo en la Fundación el día 11 de septiembre sobre Salud mental en los trabajadores de la salud durante la pandemia.

g. Comenta Natalia Mariño que esta semana los casos positivos de COVID-19 en la Fundación siguen bajando, se sigue realizando el acompañamiento y solo se tiene un caso pendiente por impresión diagnóstica que requiere acompañamiento psicosocial y de la persona que solicitó acompañamiento presencial, ayer se compartieron los casos a psicología clínica, confirma que el proceso ya se está articulando y está muy adelantado.

h. Informa el Doctor Botero en relación al acuerdo con la ARL en cuanto a la asignación de un Médico en la Institución para seguimiento y definición de los colaboradores positivos con COVID-19 y su reintegro laboral, indica que según lo comentado el día de ayer por parte de Luis Correa indica que la parte comercial de ARL había manifestado que no veía viable lo del Médico, confirma que le envió correo al Doctor Camilo Vicepresidente de promoción y prevención de ARL Positiva en referencia a lo hablado con el anteriormente y donde estaba de acuerdo con esta solicitud, se le informa igualmente que a la fecha de ayer teníamos 46 casos de los cuales 16 estaban por encima de los 14 días de aislamiento obligatorio y que por parte de la Clínica se solicitaba una solución ya que es un tema que está permaneciendo constantemente y necesitamos que el personal se reactive al momento que cumpla el tiempo de aislamiento y pues este es un tema que tiene que validar ARL. Pendiente respuesta por parte del Doctor Camilo.

i. En referencia a lo expuesto por el Doctor Botero y a la mejora por parte de ARL informa Natalia Mariño que a hoy los trabajadores nos están enviando las cartas de cierre, y en la última mesa laboral que fue el viernes de la semana pasada las personas que tenían



ACTA COMITÉ

Código: RE-2.4.2-10

Versión: 02

Página: 1 de 7

casos abiertos eran personas que tenían algún tipo de sintomatología, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por el ministerio si tienen sintomatología en las últimas 72 horas no pueden reintegrarse, confirma que el día de mañana tienen mesa laboral y muy seguramente algunos casos ya se abran cerrado y posteriormente envía actualización de los casos que sigan pendientes, complementa Laura Bohórquez que los casos que llevan más de 14 días de aislamiento es porque aún continúan por manejo por parte de la empresa UT SOUL, ya sea porque aún siguen con sintomatología y aun no cumplen con los criterios para el reintegro laboral como lo indico Natalia.

j. Informa el Doctor Botero que la Doctora Isabel ya envió el listado de los colaboradores para comenzar con la segunda parte del proceso de tamizaje con la Universidad de los Andes, complementa la Doctora Isabel e indica que tiene un problema con los correos que le envía a Ángela Cardona, pero ya se revisó con el área de sistemas y se logró enviar la información al correo personal, expone que para la segunda fase del tamizaje efectivamente se envió un listado de aproximadamente de 700 personas, ellos solo seleccionaron 402 de un método aleatorio que ellos aplican en su proyecto, de este listado escogido por ellos quedo gente de alto riesgo y 28 personas que recomendó la Doctora que eran importante que estuvieran ahí, las otras personas que sacaron del listado que eran de alto riesgo se le pasaron a Natalia Mariño para que ella cambiara el listado que había enviado a Positiva ARL, y al que ella le rechazaron en Positiva se lo envió a ella y la mayoría era personal administrativo, porque en programa de los Andes le solicitaron un listado con personal de bajo riesgo. Confirma que ya se enviaron los listados estamos a la espera de que nos envíen los stiker y poder empezar la segunda fase.

k. Informa la Doctora Isabel que en la primera fase se realizaron en total 343 personas ya tamizadas, donde hubo un buen porcentaje de personas que no asistieron las cuales se llamaron dos y tres veces y definitivamente ya no se pudo, confirma que esta fase ya se cierra y no se sigue insistiendo en que asistan las personas. Se va a trabajar en esta segunda fase para que la gente asista y poder dar cumplimiento a todo el listado que está agendado.

l. En referencia a los Lineamientos emitido por la Alcaldía de Bogotá y la modificación de estos, informa el Doctor Botero que le compartió un pronunciamiento a Natalia Mariño de una consulta que alguien elevo ante el Ministerio sobre este tema, indica Natalia que ella hablo con la Doctora Natalia y ella indica que el reintegro de las personas a laboral con algún tipo de patología queda a control y seguimiento de cada uno de los empleadores, básicamente no son más claros con nosotros si el trabajador puede o no puede hacerlo, por lo que la Doctora Natalia Sugiere que el trabajador nos compartiera su control de EPS, para asegurar que esta asistiendo a sus citas y se encuentra controlado, porque no hay un direccionamiento diferente por parte de los entes para el reintegro de estas

personas, también informo la Doctora Natalia que si existía la posibilidad que este tipo de personas con estas comorbilidades tuvieran trabajo en casa y se pudiera sería maravilloso, indica Natalia Mariño que ya con este pequeño direccionamiento que nos dio la Doctora Natalia va a empezar a trabajar con las personas que ya tienen identificadas e igualmente se debe general una nueva encuesta para actualización de datos para comorbilidades de acuerdo a la Resolución 1155.

m. En referencia a lo expuesto anteriormente confirma el doctor Botero que se debe hacer nuevamente la encuesta de tamizaje que ya se tiene, pero se va actualizar porque incluso esta resolución 1155 va más allá en referencia a la convivencia familiar y las comorbilidades que presentan.

n. Se realiza socialización de reporte Informe seguimiento COPASST EPP para envió el día 04 de septiembre de 2020 al Ministerio del Trabajo, donde se verifica cada ítem y su cumplimiento en la Fundación, se resalta la importancia de los planes de mejora para la prevención del COVID-19, se adjunta a este envió correo emitido por el departamento de Compras donde informa el stop de EPP de la Fundación.

o. Por ultimo interviene el doctor Botero e indica que nuestra Institución sigue comprometida al 100% con el cuidado y la protección no solamente de sus pacientes sino también de todos sus colaboradores incluidos los terceros que hacen parte de nuestra Institución y los resultados se ve en la baja de los casos positivos para COVID-19 al igual que ningún caso que lamentar.

p. Invitación por parte de la coordinadora de seguridad y salud en el trabajo Natalia Mariño que en esta nueva normalidad y reactivación económica a cuidarnos más al igual que hacer parte a nuestra familia en el cuidado e implementación de medidas de bioseguridad.



ACTA COMITÉ

Código: RE-2.4.2-10

Versión: 02

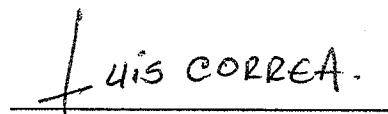
Página: 1 de 7

4. Compromisos y/o Planes de Mejora (Responsable y fecha de cumplimiento)

1. Envío de información de Reporte informe COPASST-EPP debidamente diligenciada al departamento de Talento Humado (Luis Correa 11/09/20).
2. Envío de acta número 167 debidamente firmada y aceptada por el Comité COPASST al departamento de Talento Humano.
3. Seguimiento al cumplimiento de las medidas de seguridad exigidas por la LEY e implementadas por la Fundación (Todos los integrantes del COPASST)

Siendo las (hora) 15:30 pm, y agotada la orden del día, se levanta la sesión y se convocará al siguiente previo aviso.


Presidente Comité
Doctor Guillermo Botero


Secretario (E)
Luis Correa



ACTA COMITÉ

Código: RE-2.4.2-10

Versión: 02

Página: 1 de 7

Anexo (Opcional)

Tema: Sala Reunion 7's Personal Meeting Room
Hora de inicio de la reunión : 10 sep 2020 02:12 PM

Grabación de la reunión:

https://us02web.zoom.us/rec/share/ZyFwGJoVdLYD7BfXrslmAeR7JRkOONqYEnzO1JJ-wgYSJZnqeGbik36Hu6IK_kr1.DZUXp4Bs65fGJChw

Código de acceso: .Vy\$k4bN